RESOLUCION DECANAL N° 322-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 07 de agosto de 2023

Visto, la Solicitud con registro Nº 2336929 de fecha 28 de junio de 2023, presentado por los aspirantes Luz Clara Gómez Alminagorta y Hoover Julinho Juárez Contreras, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Luz Clara Gómez Alminagorta y Hoover Julinho Juárez Contreras, perteneciente a la Escuela Profesional de Economía, ha presentado tres (03) ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"DETERMINANTES DE LA DELINCUENCIA EN LAS REGIONES DEL PERÚ, 2016-2019",** siendo asesor el Prof. Jesús Huamán Palomino;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 124-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 21 de julio de 2023 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del borrador de Tesis, integrado por los profesores: Hermes Segundo Bermúdez Valqui (Presidente), Efraín Castillo Quintero (Miembro) y Vladimir Máximo Coral Amésquita (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 07 de agosto de 2023 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los docentes Hermes S. Bermúdez Valqui (Presidente), Efraín Castillo Quintero (Miembro) y Vladimir Máximo Coral Amésquita (Miembro);

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía vigentes;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis con título **"DETERMINANTES DE LA DELINCUENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL PERÚ, 2016-2019"**, presentado por los aspirantes Luz Clara Gómez Alminagorta y Hoover Julinho Juárez Contreras.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a los recurrentes el desarrollo del indicado Plan de tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
JULIO GÓMEZ MÉNDEZ
DECANO (e)

Distribución:
E.P. de Economía
Interesados
Archivo